Barranquilla, 29 de mayo de 2026

Doctor(a):
MARIA TERESA RUBIO ORDOÑEZ
Supervisora del contrato
Jefe Oficina Procesos Urbanísticos
Secretaría de Control Urbano y Espacio Público Alcaldía
Distrital de Barranquilla

ASUNTO: Quinto informe de gestión correspondiente a las actividades ejecutadas al último día hábil del mes de mayo de 2026. Contrato N° **CD-57-2026-1228**.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
Apoyar en el desarrollo de los procesos urbanísticos y sancionatorios realizados por la dependencia relativos a los comportamientos contrarios al cuidado e integridad urbanística y del Espacio Público.	Se brindó apoyo en la proyección de citaciones para sesiones de audiencia pública a realizar en el Despacho de la Inspección 30 de policía urbana de Barranquilla. Se brindó apoyo en la proyección de actas de audiencias dentro de los procesos verbales abreviados llevados en el despacho de la inspección 30 de policía urbana de Barranquilla.
Apoyar en el desarrollo de estudios, investigaciones, operativos y/o campañas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Se brindó apoyo en operativo de reacción inmediata en el sector el Ruby realizado por el despacho de la inspección 30 de policía urbana de Barranquilla, esto con el fin de retirar ocupaciones irregulares consistente en cambuches que estaban ocupando el espacio público en violación de la normatividad vigente.
Realizar las labores técnicas requeridas por las inspecciones de policía urbana adscritas a la secretaria de control urbano y Espacio Público de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo.	Se brindó apoyo en las audiencias realizadas en el Despacho de la inspección 30 de policía Urbana de Barranquilla. Se brindó apoyo en la recepción y revisión de informes técnicos recibidos en el Despacho de la inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla.

Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia, con el objeto de facilitarla consulta y/o requerimientos que, sobre el particular realicen los ciudadanos y/o funcionarios.	Se brindó apoyo en la digitación y actualización de las tablas de procesos de la Inspección 30 de policía Urbana de Barranquilla. Se brindó apoyo en la digitación y actualización de las tablas de solicitudes de visitas de la Inspección 30 de policía Urbana de Barranquilla. Se brindó apoyo en la digitación y actualización de las tablas de órdenes de policía de la Inspección 30 de policía Urbana de Barranquilla.
Acompañar hasta dos veces al mes las actividades y activaciones definidas en el marco del plan de desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios directamente por la secretaria o en coordinación con otras dependencias.	Se brindó apoyo en los diferentes operativos de recuperación del espacio público en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla. Se brindó apoyo en las visitas de reacción inmediatas realizadas por el despacho de la inspección 30 de Policía Urbana de la ciudad de Barranquilla.

Atentamente,



RICHARD ANTONIO DURAN FERRER
C.C. 72.273.435 De Barranquilla